



TEMPORADA 2020/2021

CIRCULAR N.º 3

UNIFORMIDAD SEGUNDA DIVISIÓN B Y TERCERA DIVISIÓN. NUMERACIÓN FIJA E IDENTIFICACIÓN NOMINAL. LOGOTIPO O ANAGRAMA DE LAS COMPETICIONES.

Por medio de la presente la RFEF desea poner en conocimiento de sus afiliados que para la actual temporada han sido rediseñados los parches de las competiciones de Segunda División B y Tercera División, los cuales han de portarse obligatoriamente en la manga derecha de la camiseta de juego, de conformidad a lo estipulado en el Reglamento General y las bases específicas de las competiciones.

Se recuerda, además, que según los acuerdos alcanzados en la temporada anterior por las Comisiones de Segunda División B y Tercera División, se enervó lo dispuesto en el artículo 216.3, párrafo tercero, del Reglamento General de la RFEF promoviendo que los futbolistas pudiesen portar un dorsal fijo durante todo el transcurso de la Temporada, además de la identificación nominal del futbolista.

Las comisiones referidas, en el uso de la facultad otorgada y por acuerdo mayoritario, decidieron enervar lo dispuesto en el primer apartado en los siguientes términos:

- Equipos adscritos a Segunda División B, al dorso de la camiseta deberá de figurar el dorsal fijo de cada futbolista, con una dimensión de 25 centímetros de altura y, encima de éste, a una altura de 7,5 centímetros, la identificación nominal del futbolista que se trate. Además, la numeración del futbolista deberá de figurar en la parte anterior del pantalón, abajo a la derecha, con una dimensión de 10 centímetros de altura.
- En cuanto a Tercera División, a partir de esta temporada 2020/2021, al dorso de la camiseta deberá de figurar el dorsal fijo de cada futbolista, con una dimensión de 25 centímetros de altura. Además, la numeración del futbolista deberá de figurar en la parte anterior del pantalón, abajo a la derecha, con una dimensión de 10 centímetros de altura.
- La numeración de los futbolistas deberá seguir las estipulaciones que se aprueben en las bases específicas de competición para la presente temporada.

En relación con el anagrama o logotipo deberá ser insertado atendiendo a los criterios que se reflejan a continuación:

- Deberá ir siempre en la manga derecha, sin que en ningún caso pueda incorporar publicidad.
- La manga derecha permanecerá limpia de cualquier elemento que no sea el anagrama o logotipo (marca deportiva, escudos, publicidad...)
- Se colocará en una posición centrada entre el hombro y el borde de corte, quedando el borde inferior a 40 milímetros de distancia respecto al borde de corte de la manga. En el caso hipotético de utilizar en algún momento de la competición una camiseta de manga larga, se adaptará su ubicación de la manera más conveniente, respetando la proporción respecto al hombro.
- Las dimensiones del parche a insertar son: 83 mm de altura por 68 mm de ancho, incluido el borde que lo enmarca.
- Se recuerda a los clubes participantes en las mencionadas competiciones que **el sublimado del anagrama sobre la camiseta no está permitido.**

Para la presente temporada, todos los equipos deberán incorporar el nuevo modelo de los parches, que a continuación se muestran, según la categoría a la que estén adscritos.



Por otra parte, con el objetivo de homogeneizar la imagen corporativa de la 2ª División B y Tercera División, la Real Federación Española de Fútbol recomienda encarecidamente el uso de la serigrafía oficial que para esta temporada se ha elaborado (nombre y dorsal) y cuyo diseño de tipografía se muestra a continuación:



El proveedor designado por la RFEF para la adquisición del anagrama y serigrafía oficial de las mencionadas competiciones es el que a continuación se indica:

TEXPRINT TECHNOLOGIES S.L.U.

C/ Plata, 47

28890 - LOECHES

MADRID

B-86602133

customerservice@texprinttechnologies.com

Teléfono de Atención: **918 308 216**

Durante la presente temporada, se pondrá a disposición de los equipos una plataforma on-line de pedidos a través del mencionado proveedor para automatizar el servicio y lograr una mayor rapidez de gestión.

A continuación, pueden encontrar una serie de vídeos explicativos que les facilitarán la labor dentro de este nuevo proceso de funcionamiento:



- Como crear una cuenta en la plataforma texpriintechologies.com para gestionar pedidos de manera rápida y eficiente:
<https://youtu.be/XnTrAupYHb0>
- Cómo adquirir cualquier producto a través de la plataforma online:
<https://youtu.be/QAhwORRJs0>
- Cómo efectuar el correcto estampado del parche oficial sobre la camiseta:
<https://youtu.be/z-GyccCKm28>

En caso de necesitar cualquier otro tipo de información complementaria al respecto, no duden en contactar con la Comisión de Segunda División B y Tercera División, las cuales se encuentra a disposición para esclarecer las dudas que la reglamentación pudiera generar.

Lo que se comunica para conocimiento general de todos los afiliados.

Las Rozas (Madrid), a 3 de septiembre de 2020

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL


Andreu Camps Povill
Secretario General